



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO COMPARACION DE PRECIOS N° 011-2023-MDK/OEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad de Pichari, del día Miercoles 22 del mes de Febrero del año 2023 , en la Unidad de Abastecimiento, a las 19:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de: Comparacion de Precios N° 011-2023-MDK/OEC -Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICION DE MADERA, PARA EL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL CON GRADERIAS EN PROLONGACION JR. 04 DE MAYO; AV. EL PUENTE A JR. 04 DE MAYO; JR. NAZCA; JR. CHURUQUIATO Y PASAJE LAS PALMERAS DE LA LOCALIDAD DE KIMBIRI, DEL DISTRITO DE KIMBIRI, LA CONVENCION – CUSCO" , a fin de EFECTUAR LA PRESENTACION, APERTURA, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43 del Reglamento de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, procede con lo siguiente:				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:				
	Miembro	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA	Dependencia:	OEC	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	A través del formato de Anexo N° 02-Solicitud de Cotizacion, el Organo Encargado de las Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD, ha solicitado la cotizacion a los siguientes proveedores:				
	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado	
	1	10800885669	CCACCRO HUAMAN MICHAEL	Válido	
	2	10409063255	VEGA YUCRA MAXIMO CIRILO	Válido	
	3	10702132041	TORRE CARDENAS NELLY	Válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En atención a la solicitud, los siguientes proveedores, a través del formato de Anexo N° 02, Anexo N° 03 y Anexo N° 04, presentaron la Cotizacion y Declaracion Jurada del Proveedor.				
	POSTORES				
	N°	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CCACCRO HUAMAN MICHAEL	VEGA YUCRA MAXIMO CIRILO	TORRE CARDENAS NELLY
	a)	Fecha de Presentacion	22/02/2023	22/02/2023	22/02/2023
		Monto Cotizado	S/65,600.00	S/71,110.00	S/75,450.00
		Plazo de Entrega Ofertado	05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS	05 DIAS CALENDARIOS
	b)	Cumplimiento de las Especificaciones Tecnicas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ESTADO DE LAS OFERTAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Acto seguido, se procede con la verificación de documentos de los mencionados proveedores, y con la revisión de las mismas, según la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD.				
7	BASE LEGAL				
	Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " <i>La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro (...)</i> "				
8	ACUERDO ADOPTADO				
	El Órgano Encargado de las Contrataciones, en Mérito a los resultados del Cuadro Precedente y el Artículo 98 y 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante del D.S. N° 344-2018-EF, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF, D.S. N° 162-2021-EF y D.S. N° 234-2022-EF ; se otorga la BUENA PRO , de acuerdo al siguiente detalle:				
	ITEM PQTE	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	
	I	ADQUISICION DE MADERA	CCACCRO HUAMAN MICHAEL	S/. 65,600.00	
	Siendo las 19:30 horas de la misma fecha y año; y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.				
9	CPC. JUAN MARTIN MUNDACA HUARANCCA				
	NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				